I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

# ACTA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE DE 2018 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 11 de Octubre de 2018 y siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la presencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los/a señores/as consejeros/as don Aldo Lorca Uribe en representación de la Intendencia Metropolitana, el Subprefecto de la PDI don Jaime Ardiles Bustamante, don Gerardo Morales Pérez en representación de Gendarmería, el Mayor de Carabineros don Emilio Teixidor Araya, don Osvaldo Acuña Faúndez en representación del SENAME, las concejalas doña Lidia Rojas Acevedo y doña María Luisa Figueroa Garrido, el consejero del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos don Jorge Reyes Damané; doña Carolina Nuñez Alvarez. representante del Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol, SENDA R.M., la Secretaria Ejecutiva PCSP, Directora de Dideco doña Lorena Arce Fuentes. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

## TEMAS DE TABLA

1. **Aprobación del Acta Anterior**

   Al no haber observaciones, se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 06 de septiembre de 2018.

2. **Informe sobre Patentes de Alcoholes en la Comuna**

Expuso sobre el tema la Jefa de Patentes Comerciales doña Maria Paz Bustamante Zúñiga, quien señaló que el rol comunal cuenta con 192 Categorías A (depósitos de bebidas alcohólicas), 37 Categorías C (restaurantes), 1 Categoría B (cabaret), 5 Categorías E (pub`s, bares), 12 Categorías F (expendios de cerveza), 6 Categorías H (mini mercados), 3 Categoría I (restaurantes de turismo), 13 Categorías J (distribuidoras de licores o cervezas), 3 Categoría O (salones de baile o discoteca) y 11 Categoría P (supermercados). De éstas, las Categorías A, E, F Y H son limitadas estando en función de la cantidad de habitantes de la comuna; la última asignación de patentes fue el año 2016 por Resolución de la Intendencia y según la Resolución de la Intendencia del año 2016, la comuna se encuentra excedida en 57 patentes de la Categoría A, solamente de las Categorías E, F Y H existe disponibilidad de cupos. Hoy día la comuna tiene derecho a 145 cupos para distribuir dentro aquellas categorías, por ende en términos legales no existen problemas de cantidad de patentes distribuidas en Cerrillos, sin embargo existe un exceso en la Categoría A. Agregando que no se tienen reclamos ni quejas por parte de las Juntas de Vecinos ni tampoco han habido problemas en el proceso de fiscalización.

El Alcalde ofrece la palabra.

- El consejero señor Reyes Damané, señaló que se ha masificado la venta de cervezas en los almacenes, de manera clandestina, hasta altas horas de la noche. La funcionaria señora Bustamante Zúñiga, en respuesta señaló que en los últimos 3 semestres el municipio no ha recibido ninguna denuncia formal el respecto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
1

- El Mayor de Carabineros de Chile, Sr. Emilio Teixidor Araya, solicitó hacer una fiscalización semanal o quincenal, para esto sugirió la elaboración de un calendario de fiscalización para garantizar la seguridad de los vecinos de la comuna.

**3. <u>Actualización del "Plan Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos".</u>**

4. Se le dio la palabra a Paola Tobar Olivo, Asistente Social, integrante del Equipo del Plan Comunal, quien señaló que el Plan Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos" tiene una vigencia de 4 años, 2018-2021, presentándose en la oportunidad su actualización. Agregó que dicho plan incorpora todas las propuestas y acciones en materia de seguridad que hacen tanto las instituciones participantes del Consejo como los programas vinculados al municipio o también a la materia de seguridad a nivel local. A su vez presentó las principales acciones que la ley solicita en este ámbito con el objetivo de dar soluciones, acciones enmarcadas en el caso del programa de seguridad respecto al funcionamiento de oficinas que depende en gran medida del financiamiento por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito; agregó también que muchas de las acciones de las instituciones participantes del Consejo no están consignadas en el documento porque ha habido dificultades respecto de la difusión de la información por eso, y la presente reunión es el espacio ideal para incorporar aquellas acciones, además hizo alusión a las problemáticas que arrojó el estudio diagnóstico de la situación comunal elaborado en el año 2015 por la Universidad Alberto Hurtado los cuales son: 1) Alta concentración de microtráfico y tráfico, consumo de alcohol y drogas, aumento de delitos, alta incidencia de delitos de hurto, robo con violencia y por último un alto nivel de vulnerabilidad físico-espacial en determinados barrios de la comuna. Enseguida, expuso en detalle la Matriz del Plan, su propósito, componentes, objetivos e iniciativas a realizar, orientado a los presentes componentes : 1) Prevención de conductas infractoras por parte de niños, niñas y adolescentes, 2) Medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares, 3) Prevención y rehabilitación del consumo de drogas, 4) Fortalecimiento Comunitario, 5) Mejoramiento urbano en barrios vulnerables, 6) Prevención de la violencia intrafamiliar y en contra las mujeres, 7) Estrategias de prevención de delitos de mayor relevancia y ocurrencia, 8) Atención de casos y 9) Reinserción laboral. Agregó que respecto del primer componente se cuenta con la colaboración de la Oficina de Protección de los Derechos de Infancia. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El Alcalde ofrece la palabra.

- El consejero señor Reyes Damané, comentó que no encuentra tan claro el aporte que haría en este caso Secplan, en áreas verdes y tránsito, porque a lo mejor ellos pudiesen hacer un diagnóstico para elaborar una propuesta en conjunto que aluda a los pasos de cebra, señaléticas, la infraestructura vial, plazas, las caleteras, autopistas, etc. ya que existen muchas falencias en esos casos, es ahí donde deben entrar los recursos y los presupuestos.

- La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que la serie de delitos que se han cometidos en la comuna, ya sea muertes, agresiones, etc. han sido problemas graves, por lo cual la comunidad ha estado exigiendo que sus instituciones los resuelvan, por ende hay que buscar una forma para que efectivamente se potencie el aporte de la comunidad en esta materia, haciendo hincapié en trabajar y abordar en serio el tema de la prevención, es decir, el tema concreto

de la violencia intrafamiliar a través de un trabajo efectivo y no solo a través de marchas, agregando que ya es tiempo de empezar a abordar el tema a través de acciones concretas.

- El representante del Servicio Nacional de Menores señor Acuña Faúndez, planteó que el SENAME tiene una reforma de respuesta rápida a la opinión pública, sin embargo pese a que aún no están los proyectos ni el informe terminado, es el principio de un largo camino. Agregó también, que el SENAME tiene una gran deuda con la comunidad respecto de la prevención, a la violencia intrafamiliar, lo cual se debe controlar para evitar que niños y niñas caigan en prácticas delictivas.

- La representante del SENDA señora Nuñez Alvarez, comentó su experiencia en diversos consejos realizados en distintas comunas (Pudahuel, Cerro Navia) en donde los diagnósticos arrojados detectaron que las principales problemáticas se centran en la violencia contra la mujer y el consumo de drogas y cada comuna lo ha abordado de distinta manera, sin embargo se han realizado diversos trabajos de coordinación con los vecinos, donde éstos últimos además de depositar sus quejas y reclamos, presentan propuestas de como ellos se organizan y que es lo que necesitan de las instituciones y de los programas en su territorio.

**Finalmente, el Alcalde señor Aguirre Gacitúa procedió a la votación la propuesta de actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos para el año 2019, el que fue aprobado por unanimidad.**

- Por sugerencia realizada por parte de la concejala señorita Figueroa Garrido, se determinó invitar al señor Cristián Briones a exponer a este Consejo su testimonio acerca de su reinserción social; el Alcalde Sr. Aguirre Gacitúa propuso que también se invite a la Psicóloga del área de reinserción Sra. Vania Droguett de modo de tener una reflexión más profunda sobre cómo se pueden solucionar aquellos problemas.

- A su vez, el Mayor de Carabineros Teixidor Araya, se comprometió a exponer en la próxima sesión, los índices de los delitos cometidos en la comuna y los sectores más amagados.

Siendo las 12:13 horas se dio por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**

**ARTURO AGUIRRE GACITÚA**
**Alcalde**